



Presupuesto General de la Nación (PGN) 2002: RESTRICCIONES A CUESTAS

El Gobierno Nacional presentó a consideración del Congreso el Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para el año 2002. El análisis del proyecto muestra que a pesar de los esfuerzos de los últimos años en materia de reducción del gasto público y del avance en la agenda de reformas estructurales, aún queda un largo camino por recorrer para restablecer el equilibrio fiscal.

Una visión global

El monto global de las apropiaciones de gasto es de \$58 billones, lo cual implica una contracción real del -2.2%; este es el incremento de gasto más bajo presentado por la actual administración.

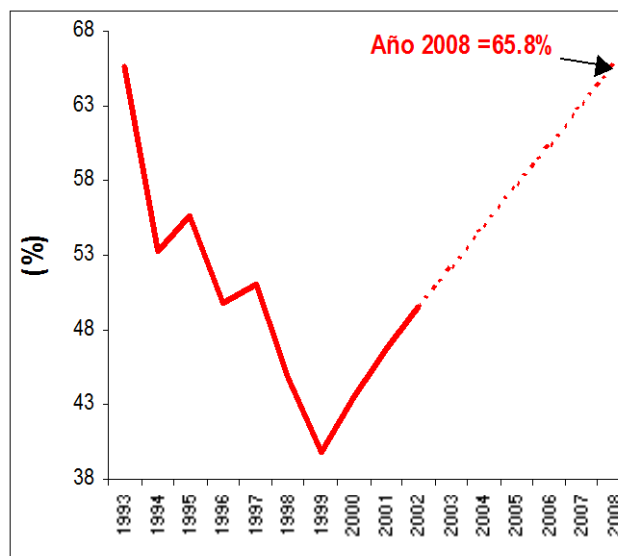
Una excelente noticia en el proyecto del presupuesto, es que se espera seguir por la senda de reconstitución de la relación entre los ingresos corrientes y el gasto. La proporción del gasto financiada con los ingresos corrientes de la nación (ICN) venían cayendo desde 1993, cuando financiaron el 65% del gasto, hasta 1999 (39%); con esa tendencia, se percibía que las finanzas del gobierno de Colombia podrían tornarse inviables en poco tiempo y ese fue uno de los argumentos con los que se perdió el grado de inversión.

A partir de 1999, se logró cambiar la tendencia de deterioro; el gobierno propone en el proyecto del presupuesto seguir manteniendo esa senda, con lo cual los ingresos corrientes podrían financiar el 49.4% del gasto en el 2002.

Aun cuando esta recuperación debe destacarse como un logro del actual programa de ajuste, vale aclarar que aún no estamos en el mejor de los mundos; lograr que los ingresos cubran los gastos de funcionamiento y por lo menos los intereses de deuda, nos impondría alcanzar

una relación ingresos corrientes/ deuda de por lo menos el 65%. Si lo deseable fuera un ajuste al estilo argentino, la relación tendría que ser del 100%, cifra que estamos muy lejos de alcanzar sin un ajuste drástico que resulta poco viable en nuestro medio.

Ingresos corrientes/Gastos totales



Fuente: P.L. de ley presupuesto 2002 leyes presupuesto anuales

¿Cuánto tiempo tomará alcanzar una de esas metas?. En caso de querer recuperar los niveles de solvencia del año 1993, a la misma velocidad del ajuste hecha por este gobierno, sería necesario un compromiso de mejora de ingresos y menores gastos hasta el año 2008.

Esto muestra de nuevo la importancia de continuar con la agenda de reformas estructurales, que reduzcan la rigidez del gasto (actualmente el 81% del gasto es inflexible) y acorten el tiempo requerido para lograr una relación ingresos gastos como la mencionada. Si consideramos que el Acto Legislativo No. 01 del 2001 apenas permitirá ahorrar 0.3 puntos del PIB para el

próximo año, se puede apreciar más la urgencia de esas reformas.

El funcionamiento: se resiste a bajar

Es común la afirmación de que una de las formas de solucionar el problema fiscal es el de la reducción de la burocracia estatal; sin embargo, no es tan común entender que el gobierno tiene muy poco margen de maniobra en ese campo.

El grado de discrecionalidad del gobierno en este gasto se ve limitado por los determinantes del crecimiento nominal de las remuneraciones y por la elevada concentración de la burocracia en pocas áreas del gobierno.

La sentencia de la Corte Constitucional que obligó en el año 2000 al reajuste de los salarios de todos los funcionarios del gobierno central a la tasa de la inflación de 1999, crea una fuerte restricción en materia presupuestal. Este precisamente fue punto central del reciente debate entre los ministros de Hacienda y Trabajo. Aun cuando el país se está alejando de caer en situaciones extremas como la que vive Argentina —que recientemente se vio precisada a reducir en 13% las remuneraciones de los empleados públicos—, es crucial que la nueva Corte Constitucional entienda la importancia de que el gobierno cuente con un buen margen de maniobra para acomodar el gasto de personal a la realidad del presupuesto.

La otra restricción del gobierno radica en que el 85% de la nómina de la Nación se concentra en los sectores de Justicia y Defensa Nacional (no se incluyen salud y educación que son financiados con los recursos de las transferencias). Esto significa que en un caso hipotético extremo en que el gobierno resolviera suprimir todos los ministerios y entidades gubernamentales diferentes a las dependientes de Justicia y Defensa, apenas se lograría una reducción del 15% en la nómina. También significa que la reducción de gasto de nómina en esas dos áreas es marginal en las actuales circunstancias que vive el país.

Igual ocurre con los gastos generales compuestos de adquisición de bienes y servicios,

cuyo crecimiento ha sido cercano a cero o incluso negativo durante los últimos tres presupuestos; su participación dentro del presupuesto total es tan solo del 2.2% para el 2002.

La inversión pública: la variable de ajuste

Con relación a la inversión pública, ésta a duras penas crece el 0.1% nominal, según el Proyecto de Presupuesto, manteniéndose prácticamente inalterada con respecto al presupuesto del 2001. Durante los últimos 4 años la inversión ha sido la variable más afectada por las políticas de austeridad fiscal; esto se refleja en su participación en el presupuesto, que pasa del 20% en 1997, al 11.4% en el 2002. Lamentablemente el efecto de esa restricción impide al gobierno jugar un papel más activo en la dinamización de una economía que se encuentra debilitada y con los motores del crecimiento a media marcha.

Además, el 56.7% del total de la inversión es inflexible dada la existencia de fondos especiales, vigencias futuras, y leyes que amarran la inversión. Esto obviamente deja un reducido espacio para la recomposición del gasto público y obliga al gobierno a mantener rubros de gasto que están asignados por la vía legislativa a subsidios a los servicios públicos, Fondo de Regalías y varios fondos que regulan las compras del sector justicia.

La deuda: sube y sube

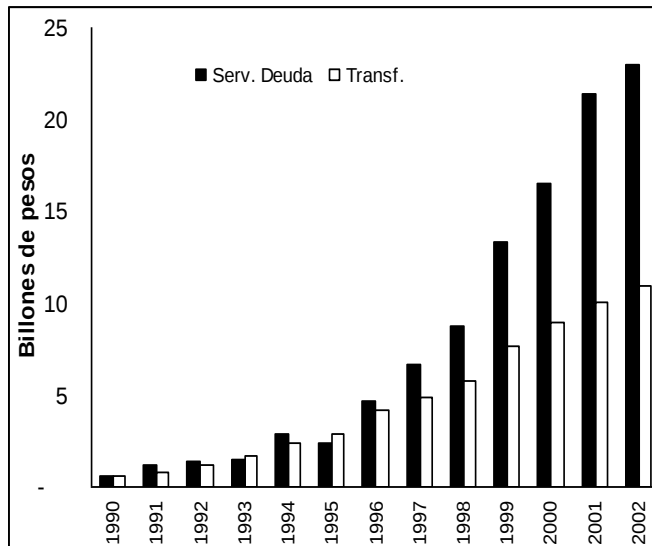
Aunque los indicadores de la deuda pública de la Nación aún no se consideran críticos, han venido creciendo de manera considerable desde comienzos los años noventa.

El servicio de la deuda para el año 2002 (\$23 billones) es casi dos veces el monto de las transferencias a la descentralización. Los intereses crecerán en un 22% nominal (9.2 billones); esta cifra supera las apropiaciones de gasto de cualquier ministerio y representa el 83% de todo el gasto de salud y educación.

El reciente programa de canje de deuda interna permitió que para el año 2002 se ahorren recursos por \$2.8 billones de amortizaciones, lo cual obviamente le da más tiempo al gobierno

para contener el crecimiento de las obligaciones financieras; el canje externo acompañado de la continuación del programa de ajuste fiscal contribuirá al mismo fin.

Servicio de la deuda y transferencias a la descentralización (billones de \$)



Fuente: Ministerio de Hacienda

Un crecimiento de la deuda al mismo ritmo observado durante los años noventa no sería manejable de ninguna manera. De acuerdo con la literatura internacional, para reducir la deuda pública es necesario contar con políticas fiscales sostenibles; esto significa que el gobierno tenga la capacidad de generar suficientes recursos propios que sean compatibles con la estructura de la economía y que, a la vez, le permitan atender el gasto público y el costo financiero de la deuda.

Cálculos presentados por el Conpes muestran que sí el proceso de ajuste fiscal no prosigue, a la vuelta de 8 años la deuda total como proporción del PIB fácilmente sería del 62%; a la luz de las cifras actuales, y de acuerdo con el Ministerio de Hacienda, el nivel de deuda actual es manejable y el país se encuentra en una buena posición si se compara con los demás países de la región (solamente superado por Perú y Venezuela).

Si bien los planes de reestructuración de deuda le dan un espacio transitorio al gobierno, no se puede perder de vista que es necesario continuar con el ajuste que permita recomponer y moderar el gasto.

No bajar la guardia

A pesar de que los resultados de la liberalización de los rubros presupuestales se verán en algunos años, es necesario que el trabajo realizado durante esta administración siga siendo validado.

El gobierno está en mora de radicar proyectos de ley tendientes a atacar el problema pensional, a reorganizar la descentralización, a establecer el marco de responsabilidad fiscal y a otorgar mayor autonomía tributaria a las regiones. El esfuerzo hecho hasta el momento con el trámite de cuatro leyes de ajuste, tres austeros presupuestos nacionales y una reforma constitucional, no puede quedarse a mitad de camino. Hay que seguir promoviendo las reformas que permitan liberar el presupuesto y generar ahorros.

Tramitar las leyes que liberan el espacio del presupuesto en lo queda del gobierno no es una tarea fácil, teniendo en cuenta la complejidad de la agenda y el período previo a las elecciones. Sin embargo, creemos que se debe aprovechar el conocimiento que existe de estos problemas para despejar el panorama a la mayor brevedad posible.

Cuadro resumen de las principales variables Billones de pesos

	1997	1998	1999	2000	2001	2002
INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION	13.69	15.21	16.40	20.13	25.67	28.70
GASTOS	26.8	33.9	41.2	46.4	54.9	58.0
FUNCIONAMIENTO	13.9	17.5	22.5	24.6	26.9	28.4
PERSONAL	3.9	4.5	5.2	5.9	6.5	6.8
GASTOS GENERALES	1	1.3	1.3	1.4	1.4	1.3
TRANSFERENCIAS	9	11.7	16.1	17.3	18.9	20.3
SERVICIO DEUDA	7.4	11.3	13.6	16.5	21.4	23
INVERSION	5.5	5.1	5.1	5.3	6.6	6.6

Crecimiento nominal

	1998	1999	2000	2001	2002
INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION	11.1	7.8	22.7	27.5	11.8
GASTOS	26.5	21.5	12.6	18.3	5.6
FUNCIONAMIENTO	25.9	28.6	9.3	9.3	5.6
PERSONAL	15.4	15.6	13.5	10.2	4.6
GASTOS GENERALES	30.0	0.0	7.7	0.0	-7.1
TRANSFERENCIAS	30.0	37.6	7.5	9.2	7.4
SERVICIO DEUDA	52.7	20.4	21.3	29.7	7.5
INVERSION	-7.3	0.0	3.9	24.5	0.0

en 30 p.b., mientras que la de tres y cinco años bajaron 41 y 62 p.b., respectivamente. No hay duda que uno de los mayores beneficiados con la reducción de las tasas de interés es el propio gobierno, por los menores costos de financiación interna.

Aunque en la reducción reciente de las tasas de los TES siguen influyendo factores como la baja actividad crediticia, y las menores presiones de financiamiento del gobierno, en esta oportunidad se sumó otro factor asociado con la expectativa del mercado de que el Banco de la República compre TES (en el mercado secundario) para recomponer el portafolio con el que realiza sus operaciones de liquidez.

Crecimiento real

	1998	1999	2000	2001	2002
INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION	-4.8	-1.3	12.8	17.5	3.5
GASTOS	8.4	11.3	3.6	9.0	-2.2
FUNCIONAMIENTO	7.9	17.7	0.5	0.8	-2.2
PERSONAL	-1.1	5.8	4.3	1.5	-3.1
GASTOS GENERALES	11.4	-8.5	-1.0	-7.8	-14.0
TRANSFERENCIAS	11.4	26.0	-1.2	0.7	-0.5
SERVICIO DEUDA	30.8	10.2	11.6	19.5	-0.5
INVERSION	-20.5	-8.5	-4.4	14.8	-7.4

Participación porcentual en el total de gasto

	1997	1998	1999	2000	2001	2002
INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION	51.07	44.87	39.81	43.38	46.75	49.48
GASTOS	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
FUNCIONAMIENTO	51.9	51.6	54.6	53.0	49.0	49.0
PERSONAL	14.6	13.3	12.6	12.7	11.8	11.7
GASTOS GENERALES	3.7	3.8	3.2	3.0	2.6	2.2
TRANSFERENCIAS	33.6	34.5	39.1	37.3	34.4	35.0
SERVICIO DEUDA	27.6	33.3	33.0	35.6	39.0	39.7
INVERSION	20.5	15.0	12.4	11.4	12.0	11.4



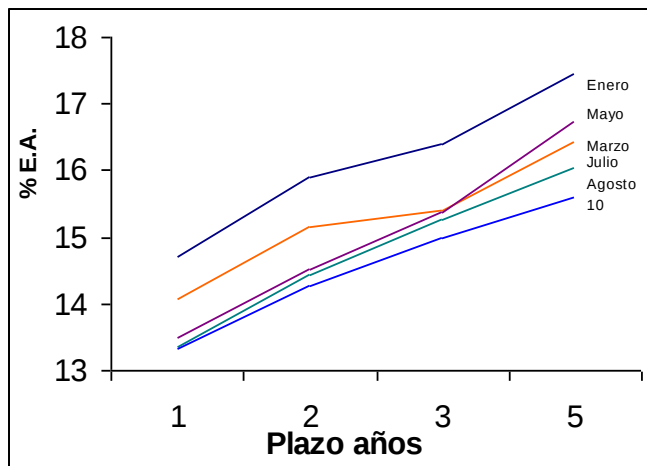
Tasa de Tes:

REDUCCIONES IMPORTANTES

La reducción en la tasa de intervención del Banco de la República trajo consigo una caída de las tasas de interés del mercado financiero; entre el 26 de julio y el 9 de agosto, la tasa interbancaria se redujo 21 puntos básicos (p.b.), y la de CDT de tesorería a 90 días lo hizo en 19 p.b.

En ese mismo lapso, las tasas de los TES emitidos en el mercado primario se han reducido considerablemente, especialmente, las de los papeles de largo plazo (3 y 5 años) (ver gráfico). La tasa de un año bajó 10 p.b, la de dos lo hizo

Curva de rendimientos de TES en diferentes fechas

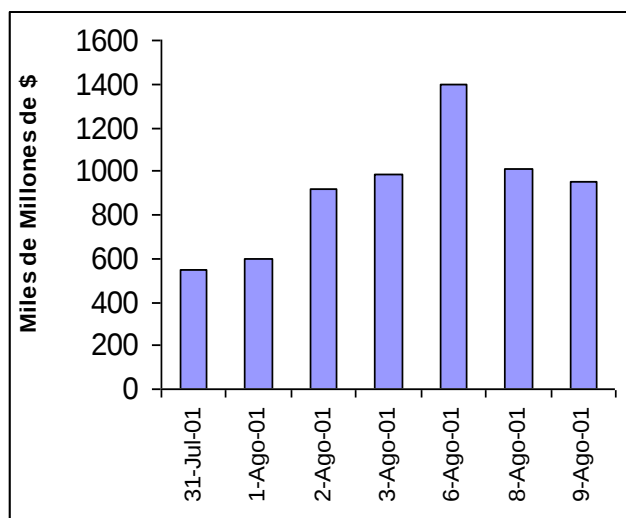


Fuente. Banco de la República, cálculos Asobancaria

Las cifras más recientes dan cuenta de una reducción cercana a los \$600 mil millones del portafolio de TES del Banco de la República en lo corrido del año. Aunque el emisor intente compensar la reducción de la base monetaria asociada con el vencimiento de su portafolio, con el aumento de las operaciones de expansión de corto plazo, se presenta un cambio cualitativo fundamental de las fuentes de liquidez de la economía ya que se sustituye una fuente permanente por una transitoria.

Recientemente se observa una mayor utilización de los cupos de expansión monetaria por parte del sector financiero (ver gráfico), lo cual hace pensar en la posibilidad de que el Banco de la República compre TES en el mercado secundario para recomponer su portafolio y reducir la dependencia del sector financiero en los recursos de corto plazo. Lo anterior genera expectativas de mayores precios de los TES en el futuro o, lo que es lo mismo, expectativas de menores tasas de interés en el mercado, tanto primario como secundario, de la deuda pública.

Operaciones de expansión monetaria a un día mediante subasta



Fuente. Banco de la República



A continuación encontrará el programa preliminar del VI Congreso Nacional de Tesorería:

VI CONGRESO NACIONAL DE TESORERIA

Mercados financieros:

Retos en el manejo del riesgo

Cartagena de Indias, Colombia.

Septiembre 27 y 28 de 2001

PROGRAMA PRELIMINAR

Jueves 27 de Septiembre

8:00 a.m. – 8:30 a.m.

Entrega de credenciales.

8:30 a.m. – 9:00 a.m.

Sesión de instalación

- **Diana Patricia Valderrama**, Presidente Comité de Tesorería Moneda Legal de Asobancaria
- **Patricia Cárdenas Santa María**, Presidente Asobancaria

9:00 a.m. – 11:00 a.m.

Segunda sesión

Entorno macroeconómico colombiano

- **Carlos Caballero Argáez**, Codirector del Banco de la República *
- **Juan José Echavarría**, Director de Fedesarrollo
- **Federico Kaune**, Goldman Sachs

11:00 a.m. – 11:30 a.m.

Café

11:30 a.m. – 12:30 p.m.

Tercera sesión

¿El gobierno está financiado?

- **Juan Mario Laserna**, Director de Crédito Público

12:30 p.m. – 2:00 p.m.

Almuerzo

2:00 p.m. – 3:00 p.m.

Cuarta sesión

Las titularizaciones de cartera hipotecaria y el mercado de valores

- **Mauricio Cárdenas Santa María**, Presidente Titularizadora Colombia

3:00 p.m. – 3:30 p.m.

Café

3:30 p.m. – 5:30 p.m.

Quinta sesión

Dolarización: salida o encrucijada

- **José Luis Cordeiro**, Asesor dolarización en América Latina
- **Juan Luis Londoño**, Ex-director Revista Dinero *
- **José Jaime Nicholls**, Senador de la República
- Representante de la banca argentina (BBVA Banco Francés o Lloyds TSB Bank)*

Viernes 28 de Septiembre

8:30 a.m. – 10:00 a.m.

Sexta sesión

Nuevos retos del manejo de riesgo en Colombia

- **Fernando del Olmo**, Consultor
- **Patricia Correa**, Superintendente Bancario

10:00 a.m. – 11:00 a.m.

Séptima sesión

Derivados y crisis: experiencias internacionales recientes

- **Angel Vilariño Sanz**, Consultor

11:00 a.m. – 11:30 a.m.

Café

11:30 a.m. – 1:00 p.m.

Octava sesión

Sistemas de pago: Colombia y el vecindario

- **Mario Guadamillas o Massimo Cirasino**, Banco Mundial
- **Joaquín Bernal**, Subgerente de Operación Bancaria, Banco de la República

1:00 p.m. – 2:30 p.m.

Almuerzo

2:30 p.m. – 3:30 p.m.

Novena sesión

Uso de derivados en el manejo de portafolios

- **María Méndez**, Vicepresidente Lehman Brothers

3:30 p.m. – 4:00 p.m.

Café

4:00 p.m. – 5:30 p.m.

Décima sesión

Mercado público de valores

- **Catalina Crane**, Viceministra Técnica de Hacienda
- **Jorge Castellanos**, Asesor financiero.

5:30 p.m. – 5:45 p.m.

Sesión de clausura

- **Guillermo Puentes**, Presidente Comité de Tesorería en Moneda Extranjera de Asobancaria

* Pendiente de confirmación.

A continuación encontrará el brochure del Diplomado de Seguridad en Tecnología Informática:

DIPLOMADO DE SEGURIDAD EN TECNOLOGIA INFORMATICA

OBJETIVO: Generar, potenciar y fortalecer las competencias y los conocimientos pertinentes, para profesionales que están involucrados en el diseño, implementación, evaluación y mantenimiento de políticas de seguridad en torno a las tecnologías de información.

DIRIGIDO A:

- Profesionales de las Areas de Seguridad, Tecnología Informática y Operaciones.
- Contralores, Auditores y Revisores Fiscales.
- Diseñadores de Sistemas de Información.
- Administradores de Red.

METODOLOGÍA : Interactiva presencial grupal y Laboratorios práctico-presenciales.

CONTENIDO

- Fundamentos de TCP/IP
- Fundamentos de Seguridad
- Seguridad en Internet
- Seguridad en NT/W2000
- Seguridad en UNIX
- Seguridad en Base de Datos
- Laboratorio de Herramientas I
- Taller de Análisis de Riesgos
- Taller de Generación de Políticas de Seguridad
- Diseño de Arquitectura de Seguridad
- Laboratorio de Herramientas II

FECHA DE INICIACION: Agosto 21 de 2001

DURACION: 136 Horas

VALOR DE LA INVERSION: \$6.800.000

LUGAR : CTT CORPORATION
Carrera 11A No. 93B – 27, Bogotá

CERTIFICACION : La Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia y CTT Corporation otorgarán un certificado de asistencia y participación a quienes cumplan con el 85% de las sesiones programadas.

Para los dos eventos anteriores, informes con Juan Pablo Estrada en el teléfono 2496411 ext. 470-480, ó en el correo electrónico **jestrada@asobancaria.com**